

# ANEXO 5

## Apartado 5.



## PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### Materias que componen el plan de estudios

#### 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60 (48 de la misma rama de conocimiento)
Obligatorias	108
Optativas	48
Prácticas Externas	12
Trabajo fin de Grado	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Para el diseño del Grado en Periodismo se han tenido en cuenta las recomendaciones de el Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), junio 2005 que nos sitúa en la línea de los Grados del resto del Estado español; y, en general, toda la documentación citada en el punto 2 (Justificación) de la presente *Memoria*.

Se trata de un Grado de cuatro años, dividido en cursos, con un total de 240 ECTS. Las directrices marcadas por el *Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, derogado por el 822/2021, de 28 de septiembre*, junto a las directrices de la Universitat Autònoma de Barcelona, llevan a la configuración definitiva del plan de estudios que a continuación detallamos.

Los dos primeros cursos (120 créditos) son obligatorios. El tercer curso está compuesto por 48 créditos obligatorios y 12 de optatividad a escoger por los estudiantes. El cuarto curso consta del Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas (de 12 créditos obligatorios cada uno) y de 36 ECTS de optatividad.

Las asignaturas que cursarán los alumnos del Grado se agrupan en las siguientes materias:

A continuación, se explican algunas características de estas materias.

#### 1. Comunicación

Conocimientos históricos y teóricos básicos en los que se fundamenta la reflexión sobre la comunicación y el periodismo. Estudio del ecosistema comunicativo, su estructura y dinámica. Análisis de la producción, difusión y recepción de productos



informativos y comunicativos en su relación con la realidad social, la responsabilidad y la actividad del profesional en la actualidad.

## **2. Teoría y técnica del periodismo**

Bases teóricas y prácticas de los métodos de elaboración de textos periodísticos y el uso de los diferentes géneros periodísticos. La reflexión crítica sobre las rutinas de producción informativa presupone la incorporación de criterios deontológicos.

## **3. Lengua**

Descripción, análisis y desarrollo de los modelos orales y escritos de la lengua catalana y española de acuerdo con una orientación específicamente pensada para una aplicación práctica en la composición de textos informativos.

## **4. Historia**

Análisis e interpretación histórico del mundo contemporáneo y comprensión de la evolución de las sociedades catalana y española contemporáneas, desde una perspectiva que integra las dimensiones económica, política y cultural, con atención preferente al siglo XX.

## **5. Economía**

Introducción al análisis crítico de las estructuras básicas de la economía contemporánea, así como los mecanismos de funcionamiento del mercado, y del papel de los principales agentes sociales en los fenómenos económicos a escala local y global. La internacionalización de la economía española.

## **6. Sociología**

Introducción al análisis crítico de las estructuras sociales, de los movimientos sociales contemporáneos y de las instituciones políticas básicas en las sociedades democráticas de capitalismo avanzado.

## **7. Escritura periodística**

Teoría y práctica de los diferentes procesos y técnicas específicas de redacción para la elaboración de textos y guiones informativos en prensa escrita, medios audiovisuales y plataformas multimedia e interactivas.

## **8. Producción periodística**

Aplicación práctica de la teoría de los géneros informativos y de opinión, la redacción periodística, el diseño, la edición y el conjunto de rutinas organizativas encaminadas a la elaboración de productos periodísticos en los diferentes medios informativos y comunicativos.

## **9. Investigación en comunicación**

Estudio de los métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos aplicados al análisis de la comunicación social. Análisis de las estrategias más adecuadas para el diseño y planificación de la investigación en comunicación.

## **10. Periodismo especializado**

Teoría, técnica y práctica de la elaboración y análisis crítico de textos especializados en los diferentes ámbitos temáticos propios de la producción periodística contemporánea.

## **11. Comunicación estratégica y aplicada**

Estrategias comunicativas de las organizaciones sociales, empresariales o políticas. Aplicación a los ámbitos temáticos de la cultura, la política, la cooperación internacional o la salud.



## **12. Teoría, historia y estructura de la comunicación**

Aproximación teórica, estructural, histórica, económica y política a la comprensión de las industrias culturales y el sistema comunicativo. Estudio de la evolución, funcionamiento, estado actual y tendencias de futuro del sistema periodístico.

## **13. Creación y realización audiovisual**

Conocimientos específicos sobre las estrategias creativas desarrolladas para el diseño, producción, captación, edición y postproducción de los mensajes de la comunicación audiovisual. Capacitación en el uso de las técnicas, el software operativo y los instrumentos tecnológicos necesarios para la realización audiovisual.

## **14. Relaciones internacionales**

Introducción al análisis del sistema político internacional y de sus principales actores, centrado en el estudio de las organizaciones económicas, políticas y culturales internacionales. Transformaciones desde el final de la Segunda Guerra Mundial, con atención preferente a los escenarios surgidos desde el final de la “guerra fría”.

## **15. Documentación**

Conocimientos teórico-prácticos básicos orientados al desarrollo de las habilidades de gestión documental en los procesos de captación, jerarquización, selección y uso discriminado de la información. Estudio y análisis de los sistemas de documentación utilizados en los medios de comunicación.

## **16. Derecho**

Aproximación teórica y análisis práctico de la regulación jurídica y deontológica en el ámbito de la libertad de expresión y de información en los medios de comunicación.

## **17. Prácticas externas**

Periodo de formación del estudiante en organizaciones, empresas o instituciones vinculadas al mundo de la producción informativa. Estas prácticas externas actúan como complemento formativo profesionalizador.

## **18. Trabajo de fin de grado**

Debe responder a una investigación o a un proyecto. Si el alumno opta por una investigación ésta debe contener: objeto, fuentes, metodología, hipótesis, desarrollo y conclusiones. Si se trata de un proyecto éste deberá focalizarse en el ámbito de la comunicación periodística o de la comunicación estratégica.

- **DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS, POR TIPO DE MATERIA**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS QUE HARÁ EL ALUMNO
-----------------	-----------------------------



Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	48
Prácticas Externas	12
Trabajo de fin de Grado	12
Créditos totales	240

• **EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN POR CURSO**

CURSO	ECTS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS MATERIAS
Primer curso (Formación básica y obligatoria)	60	Comunicación: 18 créditos (formación básica) Lengua: 12 créditos (formación básica) Historia: 6 créditos (formación básica) Sociología: 6 créditos (formación básica) Escritura periodística: 12 créditos (obligatorios) Producción periodística: 6 créditos (obligatorios)
Segundo curso (Formación básica y obligatoria)	60	Comunicación: 12 créditos (formación básica) Economía: 6 créditos (formación básica) Escritura periodística: 12 créditos (obligatorios) Teoría y técnica del periodismo: 6 créditos (obligatorios) Producción periodística: 18 créditos (obligatorios) Derecho: 6 créditos (obligatorios)
Tercer curso (Formación obligatoria y optativa)	60	Periodismo especializado: 6 créditos (obligatorios) Teoría, historia y estructura de la comunicación: 18 créditos (obligatorios) Producción periodística: 6 créditos (obligatorios) Investigación en comunicación: 6 créditos (obligatorios) Escritura periodística: 6 créditos (obligatorios) Teoría y técnica del periodismo: 6 créditos (obligatorios) 12 créditos en asignaturas optativas
Cuarto curso (Trabajo de fin de grado, Prácticas externas y Formación optativa)	60	<b>Prácticas Externas:</b> 12 créditos (obligatorios) <b>Trabajo de fin de Grado:</b> 12 créditos (obligatorios)  <b>Optativas:</b> Creación y Realización Audiovisuales: 6 (optativos) Periodismo Especializado: 60 (optativos) Producción Periodística: 24 (optativos) Comunicación Estratégica y Aplicada: 6 (optativos) Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación: 18 (optativos)  Lengua: 6 (optativos) Historia: 6 (optativos) Documentación: 6 (optativos) Relaciones Internacionales: 6 (optativos) Investigación en Comunicación: 6 (optativos)



Los 60 créditos de formación básica se concentran en primer y segundo curso y contienen las siguientes materias de la rama de conocimiento:

#### Ciencias Sociales y Jurídicas

- Comunicación: Historia de la Comunicación (6 créditos), Estructura de la Comunicación (6 créditos), Lenguajes audiovisuales (6 créditos), Teorías de la Comunicación (6 créditos), Tecnologías de la información y la comunicación (6 créditos)
- Sociología: Estructura social y política (6 créditos)
- Historia: Historia contemporánea de Cataluña y España (6 créditos)
- Economía: Teoría y estructura económica (6 créditos)

#### Artes y Humanidades

- Lengua: Expresión y Argumentación en Español Expresión y Argumentación en Catalán (6 créditos cada una)

Los 108 créditos obligatorios conforman el núcleo de los estudios de Periodismo.

El plan de estudios prevé una oferta de 144 créditos optativos, que se concentran básicamente en el 4º curso. En el cuarto curso el alumno cursará las Prácticas Externas I y el Trabajo de Fin de Grado más 36 créditos de la oferta de optativas.

La oferta de cuarto curso se completará con los minor. La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos.

Con la programación de minors la universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimiento y habilidades, tanto transversales, como pluridisciplinarios.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Actualmente, la Universidad Autónoma de Barcelona impulsa, como veremos más adelante, un minor en Estudios de Género con el objetivo de impulsar el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres.

En el apartado 2 de esta memoria se ha justificado el contenido de grupos de materias del plan de estudios en relación con los perfiles profesionales a los que se trata de responder. En el presente punto se desglosan estos grupos y se relacionan con las competencias correspondientes:

#### **COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS DEL GRADO EN PERIODISMO**

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS DEL GRADO DE PERIODISMO**

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**



	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09	E10	E11	E12	E13
	Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, los marcos y enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la materia y sus diferentes ámbitos y subáreas, <b>adquirir un conocimiento sistemático de la estructura de los medios de comunicación.</b>	Mostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones social, económica, política, y cultural.	Identificar las tradiciones periodísticas contemporáneas catalana, española e internacional y sus modalidades de expresión específicas, así como su evolución histórica y las teorías y conceptos que las estudian.	Mostrar un conocimiento adecuado de la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español, europeo y mundial.	Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y prácticos de la escritura y de la narrativa periodísticas y sus aplicaciones en los diferentes géneros, medios y soportes.	Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos.	Diseñar los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, y usar técnicas informáticas para la representación de información mediante sistemas infográficos y documentales.	Concebir, planificar y ejecutar proyectos periodísticos en todo tipo de soportes.	Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.	Exponer de forma adecuada los resultados del proceso de investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de la disciplina periodística.	Aplicar el método científico de forma adecuada, planteando hipótesis relativas a la comunicación periodística, validando y verificando las ideas y conceptos, y reseñando correctamente las fuentes.	Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las dos lenguas oficiales de manera oral y escrita.	Usar una tercera lengua como forma de trabajo y expresión profesional en los medios de comunicación.
Comunicación													
Teoría y técnica del periodismo													
Lengua													
Historia													
Economía													
Sociología													
Escritura periodística													
Producción periodística													
Investigación en comunicación													
Periodismo especializado													
Comunicación estratégica y aplicada													
Teoría, historia y estructura de la comunicación													
Creación y realización audiovisual													
Relaciones internacionales													
Documentación													
Derecho													
Prácticas externas													
Trabajo de Fin de Grado													

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO DE PERIODISMO

T01	T02	T03	T04	T05	T06	T07	T08	T09
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



	Aplicar el pensamiento científico con rigor.	Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.	Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.	Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.	Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.	Gestionar el tiempo de forma adecuada	Demostrar espíritu crítico y autocrítico	Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.	Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.
Comunicación									
Teoría y técnica del periodismo									
Lengua									
Historia									
Economía									
Sociología									
Escritura periodística									
Producción periodística									
Investigación en comunicación									
Periodismo especializado									
Comunicación estratégica y aplicada									
Teoría, historia y estructura de la comunicación									
Creación y realización audiovisual									
Relaciones internacionales									
Documentación									
Derecho									
Prácticas externas									
Trabajo de Fin de Grado									

## COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO DE PERIODISMO





<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>				
	G01	G02	G03	G04
	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/genero.
Comunicación				
Teoría y técnica del periodismo				
Lengua				
Historia				
Economía				
Sociología				
Escritura periodística				
Producción periodística				
Investigación en comunicación				
Periodismo especializado				
Comunicación estratégica y aplicada				
Teoría, historia y estructura de la comunicación				
Creación y realización audiovisual				
Relaciones internacionales				
Documentación				
Derecho				
Prácticas externas				
Trabajo de Fin de Grado				

## COMPETENCIAS BÁSICAS DEL GRADO DE PERIODISMO



COMPETENCIAS BÁSICAS					
	B01	B02	B03	B04	B05
	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Comunicación					
Teoría y técnica del periodismo					
Lengua					
Historia					
Economía					
Sociología					
Escritura periodística					
Producción periodística					
Investigación en comunicación					
Periodismo especializado					
Comunicación estratégica y aplicada					
Teoría, historia y estructura de la comunicación					
Creación y realización audiovisual					
Relaciones internacionales					
Documentación					
Derecho					
Prácticas externas					
Trabajo de Fin de Grado					

Las materias expuestas en el cuadro garantizan la consecución de los objetivos y las competencias del Grado.



**Tabla de secuenciación del nuevo Plan de estudios de Periodismo**

Curso	Semestre	Asignatura	Tipo	ETCS	Materia
1	1	Fundamentos Tecnológicos del Periodismo	OB	6	Producción Periodística
		Historia de la comunicación	FB	6	Comunicación
		Expresión y Argumentación en Catalán	FB	6	Lengua
		Escritura Periodística I	OB	6	Escritura periodística
		Historia Contemporánea de Cataluña y España	FB	6	Historia
	2	Estructura Social y Política	FB	6	Sociología
		Lenguajes audiovisuales	FB	6	Comunicación
		Estructura de la comunicación	FB	6	Comunicación
		Expresión y Argumentación en Español	FB	6	Lengua
		Redacción y Locución en Medios Audiovisuales	OB	6	Escritura periodística

2	1	Teorías de la comunicación	FB	6	Comunicación
		Fuentes, Técnicas y Organización del Trabajo Periodístico	OB	6	Teoría y técnica del periodismo
		Tecnologías de la información y la comunicación	FB	6	Comunicación
	2	Producción, Expresión y Diseño de Productos Periodísticos	OB	6	Producción periodística
		Derecho de la Comunicación y Deontología Profesional	OB	6	Derecho
		Teoría y estructura económica	FB	6	Economía
	Anual	Producción y Expresión de los Géneros Audiovisuales	OB	12	Producción periodística
		Escritura Periodística II	OB	12	Escritura periodística

3	1	Géneros Periodísticos de Opinión	OB	6	Periodismo especializado
		Gestión de Contenidos Multimedia e Interactivos	OB	6	Escritura Periodística
		Historia del Periodismo	OB	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
		Periodismo de Datos	OB	6	Teoría y Técnica del Periodismo
	2	Economía de la Comunicación	OB	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
		Métodos de Investigación en Comunicación	OB	6	Investigación en comunicación
		Políticas de comunicación	OB	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
		Informativos en radio y televisión	OB	6	Producción periodística
	1 y 2	Optativas	OT	12	

## Cuarto curso



El alumno ha de cursar el Trabajo de fin de Grado y las Prácticas Externas de 12 ECTS cada uno, y puede optar por completar los 36 ECTS restantes cursando asignaturas ofertadas por la titulación.

### Oferta de Optativas (OT) de Tercero y Cuarto Curso

3 y 4	Relaciones internacionales	OT	6	Relaciones internacionales
	Documentación periodística	OT	6	Documentación
	Diseño y composición visual	OT	6	Producción Periodística
	Fotoperiodismo	OT	6	
	Producción en las Industrias de la Comunicación	OT	6	
	Producción Periodística Multiplataforma (UAB Campus Media)	OT	6	
	Comunicación, educación y alfabetización mediática	OT	6	
	Comunicación y Opinión Pública	OT	6	Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación
	Teoría y práctica del documental	OT	6	Creación y realización audiovisual
	Perspectiva Histórica del Mundo Contemporáneo	OT	6	Historia
	Periodismo Científico y de Salud	OT	6	
	Periodismo cultural	OT	6	
	Periodismo Deportivo	OT	6	
	Periodismo de Investigación	OT	6	
	Periodismo de Proximidad	OT	6	
	Periodismo de Viajes	OT	6	
	Periodismo Internacional	OT	6	
	Periodismo Literario	OT	6	
	Periodismo Político	OT	6	
	Herramientas y Recursos Lingüísticos para el Lenguaje Periodístico	OT	6	
Análisis de Audiencias Digitales	OT	6	Investigación en Comunicación	
Modelos de Negocio de Empresas Comunicativas	OT	6	Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación	
Semiótica de la Comunicación	OT	6		
Comunicación Intercultural	OT	6		
Comunicación y Estudios de Género	OT	6		

### TRABAJO DE FIN DE GRADO:

- Desarrollo de un trabajo consistente en la ideación y planteamiento de un proyecto sobre periodismo y comunicación (prensa, radio, televisión, multimedia). En el desempeño de diferentes tareas en los diferentes procesos del proyecto deberán demostrar la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes que han obtenido a lo largo del grado
- Elaboración de una investigación sobre algún aspecto relevante del Periodismo.

### Resumen de asignaturas por materias:



MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Carácter
Comunicación	30	Historia de la comunicación	6	FB
		Estructura de la comunicación	6	FB
		Lenguajes audiovisuales	6	FB
		Teorías de la comunicación	6	FB
		Tecnologías de la información y la comunicación	6	FB
Lengua	18	Expresión y Argumentación en Catalán	6	FB
		Herramientas y Recursos Lingüísticos para el Lenguaje Periodístico	6	OT
		Expresión y Argumentación en Español	6	FB
Historia	12	Historia contemporánea de Cataluña y España	6	FB
		Perspectiva Histórica del Mundo Contemporáneo	6	OT
Economía	6	Teoría y estructura económica	6	FB
Sociología	6	Estructura social y política	6	FB
		Fuentes, Técnicas y Organización del Trabajo Periodístico	6	OB
		Periodismo de Datos	6	OB
Escritura periodística	30	Escritura Periodística I	6	OB
		Redacción y Locución en Medios Audiovisuales	6	OB
		Escritura Periodística II	12	OB
		Gestión de Contenidos Multimedia e Interactivos	6	OB
Derecho	6	Derecho de la Comunicación y Deontología Profesional	6	OB
Producción periodística	54	Producción, Expresión y Diseño de Productos Periodísticos	6	OB
		Producción y Expresión de los Géneros Audiovisuales	12	OB
		Informativos en radio y televisión	6	OB
		Diseño y composición visual	6	OT
		Fotoperiodismo	6	OT
		Producción Periodística Multiplataforma (UAB Campus Media)	6	OT
		Producción en las Industrias de la Comunicación	6	OT
		Fundamentos Tecnológicos del Periodismo	6	OB
Periodismo especializado	60	Géneros Periodísticos de Opinión	6	OB
		Periodismo de investigación	6	OT
		Periodismo Político	6	OT
		Periodismo internacional	6	OT
		Periodismo de proximidad	6	OT
		Periodismo cultural	6	OT
		Periodismo de Viajes	6	OT
		Periodismo Científico y de Salud	6	OT
		Periodismo deportivo	6	OT
		Periodismo Literario	6	OT
Investigación en comunicación	12	Métodos de investigación en comunicación	6	OB
		Análisis de Audiencias Digitales	6	OT
Teoría, historia y estructura de la comunicación	48	Políticas de comunicación	6	OB
		Historia del Periodismo	6	OB
		Economía de la comunicación	6	OB
		Semiótica de la comunicación	6	OT
		Comunicación intercultural	6	OT
		Comunicación y estudios de género	6	OT
		Comunicación y Opinión Pública	6	OT
		Modelos de Negocio de Empresas Comunicativas	6	OT
Comunicación estratégica y aplicada	6	Comunicación, educación y alfabetización mediática	6	OT
Creación y realización	6	Teoría y práctica del documental	6	OT

CSV: 4666008136245418345432248 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/oid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



<b>audiovisual</b>				
<b>Historia</b>	6	Perspectiva Histórica del Mundo Contemporáneo	6	OT
<b>Documentación</b>	6	Documentación periodística	6	OT
<b>Relaciones internacionales</b>	6	Relaciones internacionales	6	OT
	12	Prácticas Externas	12	OB
<b>Trabajo de fin de grado</b>	12	Trabajo de fin de grado	12	OB

## COORDINACION DE LA TITULACIÓN

### Estructura de gestión para la implementación y el seguimiento

El proceso de implantación y seguimiento de la titulación de Grado es complejo y requiere un alto nivel de compromiso. La experiencia de la aplicación de las Pruebas Piloto para la adaptación del EEES en la Universitat Autònoma de Barcelona indica la necesidad de disponer de un conjunto de grupos de trabajo que acompañen este proceso para el adecuado desarrollo de la metodología docente dentro del sistema de créditos ECTS.

El órgano que asegura el funcionamiento de las titulaciones del centro es la Comisión de Docencia y de Estudios (artículo 13 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Comunicación).

Funciones:

La Comisión de Docencia y Estudios es la encargada de preparar, debatir y proponer cualquier asunto relacionado con la docencia, la ordenación académica y los estudios, y también, acordar y resolver las cuestiones que se establecen a continuación:

- Hacer el seguimiento de la docencia y de los programas de calidad y/o evaluación que la Universidad o la Facultad disponga de acuerdo con el Artículo 9 del reglamento de la Facultad.
- De acuerdo con el marco establecido en el apartado anterior, elaborar un informe de la actividad académica y docente de cada uno de los semestres lectivos. Este informe se presentará en la sesión ordinaria siguiente de la Junta de Facultad.
- Coordinar el plan docente de cada una de las titulaciones del centro.
- Dinamizar las actividades que le propongan las comisiones de estudio.
- Aprobar, por delegación de la Junta, las actividades que propongan actividades o colectivos que hayan de incluirse en la oferta general de la facultad como créditos de libre elección, asignaturas campus o fórmulas análogas.
- Regular el funcionamiento de las comisiones de estudio
- Cualquier otra que la Junta le delegue expresamente y formalmente.

Composición:

- el decano o el vicedecano en quien delegue, que la preside.
- los coordinadores de estudios de les titulaciones impartidas por el centro.
- tantos miembros como departamentos adscritos a la Facultad, cada uno designado por su director.
- dos profesores de los Cuerpos docentes universitarios, miembros de la Junta.



- e) un profesor no perteneciente a los cuerpos docentes universitarios, miembro de la Junta
- f) una presentación de los estudiantes miembros de la Junta igual al número de profesores. Como mínimo, uno de cada una de las titulaciones que se imparten en el centro.
- g) dos miembros del personal de administración y servicios, de los que forman parte de la Junta de Facultad.

Como mínimo uno de los tres miembros señalados en las letras e) y f) han de pertenecer a alguna de las diferentes unidades y departamentos con docencia en la Facultad.

El secretario de la Facultad –o la persona que él delegue, asiste con voz pero sin voto a las reuniones de la Comisión y es el secretario de la misma.

Pueden asistir a las reuniones de la Comisión con voz, pero sin voto los vicedecanos, los coordinadores docentes y el gestor académico.

Todos los miembros de la Comisión han de tener como mínimo un suplente designado, que se elige en el mismo momento que el titular.

Además de esta Comisión de carácter permanente, la titulación también cuenta con una Comisión de Titulación, vinculada estatutariamente a la Comisión de Docencia y de Estudios. Esta Comisión de Titulación estará integrada, además de por el coordinador de la titulación, por dos profesores y por tres estudiantes implicados en la titulación, nombrados a propuesta de la Comisión de Docencia y Estudios. La Comisión de Titulación se reunirá, en sesión ordinaria, una vez por semestre y, en sesiones extraordinarias, cuando la convoque el coordinador de titulación.

Entre los objetivos de la Comisión de Titulación destacamos los siguientes:

1. Velar por la correcta aplicación del plan de estudios, verificando la coherencia entre los contenidos de las asignaturas, las actividades formativas, las actividades de evaluación y la carga de trabajo de los estudiantes
2. Velar por el correcto avance del estudiante en la adquisición de competencias, utilizando las herramientas de seguimiento del proceso de aprendizaje que le ofrece la universidad
3. Orientar a los estudiantes en su currículum docente y en sus opciones futuras de empleabilidad, atendiendo problemas de tutorización personal cuando sea necesario
4. Asegurar que el estudiante recibe la información necesaria sobre el desarrollo de las asignaturas (guías docentes)
5. Velar por la correcta distribución de la carga docente a lo largo del curso
6. Realizar reuniones periódicas de coordinación con los profesores y los estudiantes

### **Evaluación y sistema de calificación**

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.



## **Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.**

### **Minor en estudios de género**

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, **derogado por el 822/2021, de 28 de septiembre**, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

### **Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB**

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas





- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranar al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

### **Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad**

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

#### **Alta en el servicio**

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.



## **Elaboración del Plan de actuación individual**

### Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

### Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

### Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

### Unidad tecnológica



Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

#### Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

#### **Ejecución del Plan de actuación individual**

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

#### **Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual**

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

#### Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.



## **Acciones de movilidad**

### **Programas de movilidad**

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

### **Movilidad que se contempla en el título**

#### Comisión de Intercambios

La Comisión de Intercambios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, presidida por un vicedecano, es la responsable de realizar el seguimiento y mejora de los procesos que deben realizar los estudiantes de intercambios del centro. Las deliberaciones y acuerdos de la Comisión de intercambios se comunican, según el reglamento de la Facultad, a los miembros de la Comisión de Docencia y Estudios del centro. La coordinación de intercambios y la gestión académica trabajan conjuntamente con los tutores de intercambios para asegurar la mejora constante de los intercambios en el centro. Sistemáticamente se realizan sesiones informativas, tanto para los estudiantes propios como para los estudiantes que son acogidos en la Facultad. Además, en la gestión académica del centro se atiende todas las solicitudes y se gestionan los distintos expedientes de manera personalizada.

La composición de la Comisión de Intercambios (aprobada en Junta de Facultad de 24 de abril de 2003) es la siguiente:

- EL Decano o persona en quien delegue, que la preside.
- El responsable de centro de los programas de intercambios.
- Los coordinadores (tutores) de intercambios.
- Un coordinador de titulación, designado por la Comisión de docencia de la Facultad.
- 4 estudiantes, procedentes de cada una de las titulaciones del centro, designados por la comisión de docencia.
- El Gestor académico de la Facultad.

Esta comisión actúa con plena autonomía de funcionamiento, si bien, comunica sus convocatorias y actas de reunión a la Comisión de Docencia i Estudios de la Facultad. Además, al menos una vez durante cada curso académico, el presidente emite un informe a la Comisión de Docencia de las actividades y resoluciones tomadas.

La adjudicación de las plazas Erasmus se hace de acuerdo con el baremo del expediente académico del estudiante y de la acreditación del nivel de idioma requerido. Se establece un orden de prelación de la nota más alta a la más baja y las plazas se adjudican de acuerdo al orden establecido y las preferencias de los estudiantes. La lista se hace pública en el tablón de anuncios del centro y sirve de notificación a los solicitantes, de acuerdo a lo que prevé la Ley 30/92 de 26 de noviembre.



Por lo que respecta a la difusión de la información, además del tablón de anuncios de la facultad, esta se realiza a través de la web del centro de manera que se informa de las cuestiones específicas respecto a intercambios; también se informa en las pantallas informativas (4) y en los puntos de información (4) que posee la facultad.

### Papel /funciones del coordinador de intercambios en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB

El coordinador de intercambios del centro asume las funciones de Coordinación en las tres tipologías de intercambios: Programa Erasmus, Programa Seneca/Sicue y Programa propio de la UAB. Este último comprende los intercambios a partir de convenios establecidos por nuestra Universidad con otras que no participan en los programas de intercambios Erasmus o Seneca/Sicue.

Una de las funciones de la coordinación es establecer vínculos con otras universidades y firmar acuerdos bilaterales de intercambio de alumnado y, eventualmente profesorado, acuerdos que se revisan periódicamente. El coordinador de Intercambios es asistido por los tutores de intercambios. Estos tutores tienen asignadas un número de universidades y son los responsables de atender a los estudiantes y ayudarles en la confección de la tabla de equiparaciones.

### Estudiantes IN

Puesto que la recepción colectiva de los/las estudiantes IN se realiza desde la Facultad a inicios de cada semestre, la función de la coordinación consiste en: 1) firmar con anterioridad a la llegada de los estudiantes externos un acuerdo bilateral individual donde constan las asignaturas que cursarán en la UAB; 2) recibir a cada uno de los estudiantes individualmente para asesorarlos en las materias que pueden cursar en la facultad de Ciencias de la Comunicación o fuera de ella en función de sus necesidades curriculares; 3) firmar los documentos de recepción, la tabla de equiparaciones y la hoja de matrícula; 4) asesorarlos/las en las dudas que se les planteen a lo largo de su semestre de estancia y 5) firmar los certificados de estancia a su salida. Esta es una tarea continua, puesto que la Facultad recibe una media de 160 estudiantes anuales de los 50 convenios Erasmus existentes y los 20 Seneca/Sicue, además de los 15 convenios del Programa propio de la UAB.

### Estudiantes OUT

En el caso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el coordinador les informa de las oportunidades de movilidad y gestiona las asignaciones de cada una de las plazas.

En el mes de Febrero se realiza una sesión informativa ad hoc, antes de la apertura del período de solicitudes de los intercambios Erasmus y Sicue/Seneca. Tras estas sesiones informativas, los estudiantes pueden optar por la asignación a una de las plazas de intercambios que son adjudicadas según las plazas y el expediente académico de cada uno de los estudiantes.

### Convenios de movilidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

La Facultad ha firmado acuerdos bilaterales con universidades de distinta estructura curricular atendiendo a dos principios:

1) la máxima posibilidad de equiparación –estructura y contenidos curriculares semejantes a los de la Facultad de Ciencias de la Comunicación- y, 2) la buena calidad de la universidad de destino.



Siguiendo estos criterios se relacionan las universidades con las que actualmente se tiene convenio de movilidad:

## ERASMUS

ESTUDIOS	CÓDIGO UNIVERSIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	PLAZAS	MESES
CA	TR ISTANBU02	GALATASARAY UNIVERSITESI	2	5
CA	D BERLIN01	FREIE UNIVERSITÄT BERLIN	3	5
CA	D LUNEBUR01	UNIVERSITÄT LÜNEBURG	2	6
CA	B LIEGE01	UNIVERSITE DE LIEGE	1	5
CA	B LIEGE01	UNIVERSITE DE LIEGE	1	5
CA	F MARSEIL01	UNIVERSITÉ DE PROVENCE - AIX-MARSEILLE I	2	9
CA	F PARIS003	UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE (PARIS III)	3	9
CA	F RENNES02	UNIVERSITE DE HAUTE-BRETAGNE (RENNES II)	2	5
CA	F TOULOUS03	UNIVERSITÉ PAUL SABATIER - TOULOUSE III	2	9
CA	I TORINO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO	4	6
CA	I UDINE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI UDINE	2	6
CA	P BRAGA01	UNIVERSIDADE DO MINHO	2	5
CA	UK LEEDS01	UNIVERSITY OF LEEDS	2	6
CA	UK LIVERPO06	LIVERPOOL HOPE UNIVERSITY	1	10
PE	D ERLANGE01	FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT ERLANGEN-NÜRNBERG	2	10
PE	D LEIPZIG01	UNIVERSITÄT LEIPZIG	1	6
PE	D TUBINGE01	EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN	1	5
PE	B BRUXEL04	UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	2	6
PE	B BRUXEL84	INSTITUT DES HAUTES ETUDES DES COMMUNICATIONS SOCIALES	2	5
PE	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT	2	10
PE	B LEUVEN01	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	2	6
PE	B MONS03	UNIVERSITE DE MONS-HAINAUT	2	5
PE	DK ALBORG01	AALBORG UNIVERSITET	1	5
PE	DK KOBENHA01	KØBENHAVNS UNIVERSITET	1	5
PE	DK ROSKILD01	ROSKILDE UNIVERSITETSCENTER	1	5
PE	F BORDEAU03	UNIVERSITÉ MICHEL MONTAIGNE - BORDEAUX III	1	8
PE	F LYON02	UNIVERSITÉ LUMIÈRE (LYON II)	2	10
PE	F PARIS008	UNIVERSITÉ DE VINCENNES - SAINT DENIS (PARIS VIII)	2	5
PE	F PARIS010	UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)	1	5
PE	F PARIS012	UNIVERSITÉ DE PARIS-VAL DE MARNE (PARIS XII)	2	5
PE	F PARIS013	UNIVERSITÉ PARIS NORD - PARIS 13	1	5

CSV - 486600613625541634543226 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



PE	I BOLOGNA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA - SSLMIT	2	6
PE	I FIRENZE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	2	6
PE	I FIRENZE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	6	6
PE	I GENOVA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	2	6
PE	I LECCE01	UNIVERSITÀ DEL SALENTO	2	5
PE	I MILANO05	LIBERA UNIVERSITÀ' DI LINGUE E COMUNICAZIONE IULM DI MILANO	4	6
PE	I PERUGIA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	2	6
PE	I PISA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA	2	5
PE	I ROMA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'	2	6
PE	I ROMA04	LIBERA UNIVERSITÀ 'MARIA SS. ASSUNTA' DI ROMA	2	6
PE	I SIENA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	3	9
PE	N BERGEN01	UNIVERSITETET I BERGEN	2	6
PE	NL AMSTERD01	UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM	2	6
PE	NL GRONING01	RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN	2	5
PE	NL GRONING03	HANZEHOGESCHOOL - HOGESCHOOL VAN GRONINGEN	2	5
PE	NL NIJMEGE01	RADBOUD UNIVERSITEIT NIJMEGEN	2	6
PE	P COIMBRA02	INSTITUTO POLITECNICO DE COIMBRA	2	6
PE	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	5
PE	P LISBOA05	INSTITUTO POLITECNICO DE LISBOA	2	5
PE	UK STIRLIN01	UNIVERSITY OF STIRLING	2	5
PE	CZ PRAHA07	UNIVERZITA KARLOVA V PRAZE	3	6
PE	S KALMAR01	HÖGSKOLAN I KALMAR	2	5
PE	S LUND01	LUNDS UNIVERSITET	2	5
PE	CH LUGANO01	UNIVERSITA DELLA SVIZZERA ITALIANA	4	6
PU	D BERLIN03	UNIVERSITÄT DER KÜNSTE BERLIN	4	5
PU	B BRUXEL82	ECOLE PRACTIQUE DES HAUTES ETUDES COMMERCIALES - EPHEC	2	5
PU	EE TALLINN05	TALLINNA ÜLIKOOL	1	10
PU	F GRENOBL03	UNIVERSITÉ STENDHAL - GRENOBLE III	4	9
PU	NL UTRECHT24	HOGESCHOOL VAN UTRECHT	4	5
PU	PL LODZ01	UNIWERSYTET ŁÓDZKI	2	6
PU	P COVILHA01	UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR	2	5
PU	P GUARDA01	INSTITUTO POLITÉCNICO DA GUARDA	2	6
PU	P LISBOA46	INSTITUTO DE ARTES VISUAIS, DESIGN E MARKETING	1	6





SENECA/SICUE

ESTUDIOS	UNIVERSIDAD DE DESTINACIÓN	PLAZAS	MESES
CA	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	1	9
CA	Universidad Complutense de Madrid	1	9
CA	Universidad de Extremadura	1	9
CA	Universidad de Granada	1	9
CA	Universidad de Málaga	1	9
CA	Universidad de Navarra	1	9
CA	Universidad de Sevilla	1	9
CA	Universidad Pontificia de Salamanca	1	9
CA	Universidad Rey Juan Carlos	1	9
CA	Universitat de València	1	9
DOCUMENTACIÓN	Universidad de Granada	1	9
PE	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	2	9
PE	Universidad Complutense de Madrid	1	9
PE	Universidad de La Laguna	2	9
PE	Universidad de Málaga	1	9
PE	Universidad de Navarra	1	9
PE	Universidad de Sevilla	1	9
PE	Universidad de Valladolid	1	9
PE	Universidad Pontificia de Salamanca	1	9
PE	Universidad Rey Juan Carlos	1	9
PE	Universidade de Santiago de Compostela	2	9
PE	Universitat de València	1	9
PU	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	1	9
PU	Universidad Complutense de Madrid	1	9
PU	Universidad de Cádiz	1	9
PU	Universidad de Málaga	1	9
PU	Universidad de Navarra	1	9
PU	Universidad de Sevilla	1	9
PU	Universidad Pontificia de Salamanca	1	9
PU	Universidad Rey Juan Carlos	1	9
PU	Universidade de Vigo	1	9





PU	Universitat d'Alacant	1	9
PU	Universitat Jaume I	1	9

## PROPIO UAB

PAÍS	CÓDIGO UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	PLAZAS	DURACIÓN
Austràlia	AUSSYDNEY02	University of Technology	4	1 curso
Canada	CANKAMLOOP01	Thompson Rivers University	2	1 curso
Canada	CANTORONTO01	Collège Universitaire Glendon de l'Université York	2	1 curso
Corea	KORPUSAN01	Pukyong National University	2	1 curso
Corea	KORPYEONGT01	Pyongtaek University	4	1 curso
Corea	KORSEOUL08	Hankuk University of Foreign Studies	2	1 curso
EUA	USALOSANG03	University of California	2	1 curso
EUA	USAMIAMI02	Florida International University	2	1 curso
Marroc	MARAGADIR01	Ibn Zohr University Agadir	2	1 curso
Mèxic	MEXMONTERR01	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	2	1 curso
Mèxic	MEXMONTERR02	Universidad de Monterrey	2	1 curso
Xile	CHISANTIAGOCH08	Pontificia Universidad Católica de Chile	1	1 curso
Xile	CHISANTIAGOCH20	Universidad Mayor	1	1 curso
Xile	CHISANTIAGOCH25	Universidad del Pacífico	3	1 curso

## Estructura de gestión de la movilidad

### 1. Estructura centralizada, unidades existentes:

**Unidad de Gestión Erasmus+.** Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

**Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad.** Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

**International Welcome Point.** Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

### 2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.



El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

## **El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

